
Informe de atención - Consejería Universitaria

1. Antecedentes

Nombre del estudiante: Felipe Andree Rivera Muñoz

Carrera/Programa: Magíster en Ciencias Sociales, Mención en Sociología de la Modernización

Año de ingreso: 2022

Canal de derivación: Consulta espontánea

Fecha de inicio trabajo: 17/03/2022

Fecha de cierre: Trabajo en curso

Fecha de emisión: 08/08/2022

2. Motivo de consulta

El proceso inició tras la consulta espontánea del estudiante por temas vinculados a su salud mental y la incidencia de aquello en su proceso formativo. Posteriormente el programa de Magister también derivó el caso a la DAE.

3. Temáticas abordadas

El trabajo ha permitido explorar antecedentes relevantes sobre la trayectoria de vida, la trayectoria educativa y la trayectoria de salud del estudiante. A partir de esta exploración se

inició un trabajo de acompañamiento psicoeducativo y de orientación en salud mental a fin de contribuir en el bienestar, el desarrollo de herramientas y el abordaje de aspectos psicosociales que inciden en la formación académica del estudiante.

En general el trabajo en la DAE -en concordancia con los avances en otros dispositivos de apoyo como el psicológico y el médico- ha permitido alcanzar mayor estabilidad emocional y potenciar el desarrollo del estudiante en el plano académico-formativo. Esta última esfera se ha consolidado como un factor protector importante en la medida en la que articula el propósito profesional, el desarrollo personal y social así como las proyecciones laborales del estudiante.

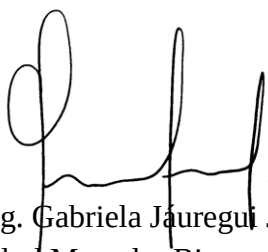
En esta misma línea, parte de los avances en el proceso de trabajo en la DAE se han materializado en la búsqueda activa de espacios laborales remunerados que faciliten a Felipe sostener económicamente sus estudios de Postgrado. Sumado a ello, conviene destacar que el compromiso con sus estudios y formación ha sido asumido con bastante responsabilidad y dedicación por parte del estudiante.

4. Recomendaciones

En base a los antecedentes descritos y respecto al ámbito académico, se recomienda **apoyar la postulación** del estudiante para la rebaja de arancel a fin de favorecer su continuidad de estudios. Todo ello en consideración de los aspectos psicosociales descritos y también en base a una evaluación socioeconómica de su caso por parte de las instancias que correspondan.

Por otro lado, se considera necesario que Felipe mantenga activos los apoyos universitarios y del campo de la salud en curso.

Atentamente,



Mg. Gabriela Jauregui Jinés
Área de Salud Mental y Bienestar Estudiantil
Dirección de Asuntos Estudiantiles